



**EL PORTAL  
DEL FEDERADO  
RFFM**



**UNA  
HERRAMIENTA  
TECNOLÓGICA  
AL SERVICIO  
DE CLUBES  
Y FEDERADOS**

[federado.ffmadrid.es](http://federado.ffmadrid.es)

91 911 63 63



## ¿QUIÉ ES EL PORTAL DEL FEDERADO?

- Una plataforma de gestión que la RFFM pone a disposición de clubes, federados (jugadores, técnicos, delegados, auxiliares y árbitros) y tutores.
- Servirá de ventanilla única online para facilitar todos los trámites de gestión y comunicación federativa.
- Se trata de un nuevo sistema sencillo de usar y que está totalmente integrado con la intranet federativa.

## SOPORTE A CLUBES Y FEDERADOS

Con el fin de ayudar tanto a federados como a los clubes, ponemos a su disposición las siguientes herramientas y vías de comunicación:

### MANUAL DE USO

Este manual está creado para orientar tanto a clubes como a federados en el uso y gestiones de la citada nueva plataforma.

Además de esta herramienta, puede resolver sus dudas a través de las siguientes vías:

### ATENCIÓN TELEFÓNICA Y CORREO ELECTRÓNICO

Atención a clubes y federados:

**91 911 63 63**

**[federado@ffmadrid.es](mailto:federado@ffmadrid.es)**

### PRESENCIAL

Recibirá atención personalizada desde su delegación federativa correspondiente.

### ONLINE

Accediendo a los tutoriales que encontrará en la plataforma.

## INTRODUCCIÓN

En este documento se presenta el procedimiento que debe seguir el federado para completar su registro en el Portal del Federado.

## REGISTRO

El registro es imprescindible para poder tener licencia federativa y por lo tanto, poder participar en la competición con el club.

## CARTA DE REGISTRO

La carta de registro es un documento que le entregará el club a cada persona para poder registrarse en el Portal del Federado. Sin esta carta no será posible registrarse.



## COMO OBTENER LA CARTA DE REGISTRO

Para obtenerla, la persona se tiene que poner en contacto con su club que podrá crearla desde su gestión online con la Federación. Si esta temporada cambia a otro club, puede dirigirse directamente al nuevo club para que le genere una vinculación y la carta de registro.

Es importante que el federado utilice su cuenta de correo electrónico personal, ya que a través del email que se utiliza en este registro se enviarán todas las comunicaciones de interés para el federado. Además, si en un futuro el federado no sigue en el mismo club, esta cuenta de correo personal le permitirá recuperar sus claves en caso de olvido, y de esta forma podrá realizar los trámites necesarios para renovar su mutualidad.

## PROCESO DE REGISTRO

El proceso de registro sólo se tiene que realizar la primera vez que se accede al Portal del Federado. En las siguientes temporadas ya no será necesario este registro, ya que el usuario y la clave de acceso generada le permitirán acceder al sistema.

## PASO 1

El federado debe acceder al sitio web del Portal del Federado que se indica en la carta y pulsar en el botón de "Registro".



## PASO 2

El sistema solicita los datos de registro que aparecen en la carta: Código de Licencia, Código de Validación y Fecha de Nacimiento:



## PASO 3

Si los datos son válidos se presenta la información del federado sin posibilidad de modificación, ya que sólo se muestran para verificar que se trata de sus datos personales. Si fuese menor de edad se solicitan los datos del tutor legal (nombre y apellidos, NIF y fecha de nacimiento):



## PASO 4

Posteriormente se solicita un correo electrónico y una clave de acceso para poder identificarse en el Portal del Federado:



## PASO 5

Finalmente se presentan las condiciones legales del registro del usuario que se deben aceptar:



## PASO 6

El proceso finaliza con el envío de un correo electrónico para verificarlo y poder acceder al Portal del Federado:



En este momento el usuario ya está registrado y puede acceder al Portal del Federado.

## PASO 7

La primera vez que se identifique tendrá que aceptar las condiciones legales que se presentan en pantalla:



## PASO 6

El proceso finaliza con el envío de un correo electrónico para verificarlo y poder acceder al Portal del Federado:



En este momento el usuario ya está registrado y puede acceder al Portal del Federado.

## PASO 7

La primera vez que se identifique tendrá que aceptar las condiciones legales que se presentan en pantalla:



## SERVICIOS AL FEDERADO

El Portal del Federado de la RFFM proporciona una serie de **beneficios** al federado que se describen a continuación:

### INFORMACIÓN AL FEDERADO

- Consultar y solicitar la modificación de sus datos personales y de contacto.
- Consultar datos personalizados de competición: sanciones, resultados, clasificaciones, etc.
- El federado tendrá comunicación directa con la Federación

### MUTUALIDAD

- Cobertura asistencial en pretemporada sin tener licencia federativa
- Información sobre las coberturas sanitarias y obligaciones del mutualista
- Información de su estado de aptitud médico-deportiva y de su validez de revisión médica
- El reconocimiento médico incorpora un electrocardiograma al Test Básico tradicional también para mutualistas menores de 35 años

### FACILIDAD DE USO DE LA NUEVA HERRAMIENTA Y SOPORTE AL FEDERADO

- Atención personalizada mediante un teléfono de soporte al federado
- Atención personalizada desde su delegación federativa correspondiente
- Se dispone de videotutoriales para resolver cualquier duda al acceder al portal
- Diseño adaptado a cualquier tipo de pantalla (PC, portátil, tablet o smartphone)

### CARNET DEL FEDERADO

La tarjeta de federado tendrá **ofertas, descuentos y promociones** en productos de consumo habitual, como, por ejemplo:

- Material deportivo: botas, balones, camisetas, etc.
- Alimentación: supermercados, autoservicios, etc.
- Ocio: Cines, teatros, parques temáticos, restauración, etc.
- Agencia de viajes: hoteles, paradores, turismo rural, etc.
- Gasolineras
- Operadores de telefonía

**Un mínimo de 60 €**

